REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION Nº 454

ANSKY ARAYA

OR PROVINCIAL CAUTIN

3 0 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infranscrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06 –12 –74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
- 2.- JEFE SOLICITANTE (S) SRA. GLORIA CUEVAS DIAZ
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE INSPECTORES DE ACCION SANITARIA
- 4.- **DIAS DE DURACION:** 31-07-2009 AL 02-08-2009
- 5.- LUGAR DESTINO: TEMUCO Y ALREDEDORES
- 6.- TIPO VEHICULO <u>CTA.</u> MARCA <u>NISSAN</u> PATENTE: <u>BFXH-26</u>
- 7.- NOMBRE DEL CHOFER: RODRIGO CAPITAN ABARZUA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES. TRASLADO INSPECTORES ACCION SANITARIA

9.- RESTRICCIONES: <u>SIN RESTRICCION DIURNA Y NOCTURNA</u>

0.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 0 1 0 0 6 11 DEL 29 JUL. 200